



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN DE MAULE
DEPTO. TECNICO U. DE ADM. DE CONTRATOS

2732

RESOLUCION EXENTA N° -----/

TALCA,

14 SET. 2009

VISTOS:

- a) La Propuesta Pública N° 27/2009, a suma alzada "Construcción Parque Llico, Vichuquén", Región del Maule. (Financiamiento F.N.D.R Tradicional -Código BIP 30072887-0);
- b) El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 04 de Agosto de 2009 ;
- c) En Acta de Selección de fecha 04 de Agosto de 2009, mediante la cual la Comisión Técnica de Apertura y Selección de Ofertas, informa que la única oferta presentada sobrepasa en un 53,94% del monto asignado al Proyectos, no cumpliendo con lo estipulado en la Ley N° 20.314 de Presupuesto del sector Público, al pié de la misma Acta la Sra. Directora Regional, con fecha 05 de Agosto de 2009, instruye rechazar la oferta presentada, declarar Desierta la Licitación y Proceder a un Nuevo Llamado.
- d) El Ord. N° 2160 del 28 de Agosto de 2009 del Sr. Intendente Regional del Maule, que autoriza rechazar la oferta presentada y efectuar un segundo llamado a licitación.
- e) Lo dispuesto en Art. 9 de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas y Reglamento, de 2003, de V. y U.;
- f) La Resolución N° 1.600 del 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón;
- g) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V.y.U.) y D.S. 259 del 21/12/2007 (V. y U.), y el D.F.L N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

RESUELVO:

- 1° **Rechácese** la oferta presentada y **Declárese Desierta** la Propuesta Pública 27/2009, "Construcción Parque Llico, Vichuquén", Región del Maule, en virtud a lo señalado en los vistos c) y d) de la presente Resolución.
- 2° **Procédase** a un Nuevo Llamado a Licitación.

Anótese, comuníquese y publíquese



JACQUELINE REYES OLEA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Distribución - fe 09/09/2009
Jefa de División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional del Maule - Seremi Minvu Talca - D.L. Minvu Stgo - Ditec. Minvu Stgo - Depto. Prog. Física y Control - Depto. Técnico- Depto. Jurídico - Depto Adm. y Finanzas- Contraloría Interna - Unidad de Inspección - Unidad de Adm. de Contratos - Oficina de Partes.
-Sociedad Constructora Burgos Valera y Cía. Ltda. - 4 Oriente N° 2140, Talca.